



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de julio de 1997.-  
Vista la reconsideración planteada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 11 de agosto al 10 de septiembre del corriente año, al subdirector general de la Dirección de Infraestructura Judicial, arquitecto Mario Luciano Marelló (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Moline O'Connor', enclosed within a large, hand-drawn oval.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR